so igualarse con el buey, que si esto haces, vendrá á ser feos pies de la rueda de tu locura la consideración de haber guardado puercos en tu tierra.

—Así es la verdad, respondió Sancho, pero fué cuando muchacho; pero después, algo hombrecillo, gansos fueron los que guardé, que no puercos; pero esto paréceme á mí que no hace al caso, que no todos los que gobiernan vienen de casta de reyes.

—Así es verdad, replicó Don Quijote, por lo cual los no de principios nobles deben acompañar la gravedad del cargo que ejercitan con una blanda suavidad, que guiada por la prudencia los libre de la murmuración maliciosa, de quien no hay estado que se escape.

Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores; porque viendo que no te corres, ninguno se pondrá á correrte; y préciate más de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que de baja estirpe nacidos han subido á la suma dignidad pontificia é imperatoria, y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos que te cansaran.

Mira, Sancho: si tomas por medio á la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia á los que los tienen príncipes y señores, porque la sangre se hereda, y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.

Siendo esto así, como lo es, si acaso viniere á verte cuando estés en tu ínsula alguno de tus parientes no le deseches ni le afrentes, antes le has de acoger, agasajar y regalar, que con esto satisfarás al cielo, que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo, y corresponderás á lo que debes á la naturaleza bien concertada.

Si trujeres á tu mujer contigo (porque no es bien que los que asisten á gobiernos de mucho tiempo estén sin las propias,) enséñala, doctrínala y desbástala de su natural rudeza, porque todo lo que suele adquirir un gobernador discreto suele perder y derramar una mujer rústica y tonta.

Si acaso enviudares (cosa que puede suceder) y con el cargo mejorares de consorte, no la tomes tal que te sirva de anzuelo y de caña de pescar, y del no quiero de tu capilla: porque en verdad te digo que de todo aquello que la mujer del juez recibiere, ha de dar cuenta el marido en la residencia universal, donde pagará con el cuatro tanto en la muerte las partidas de que no se hubiere hecho cargo en la vida.

Nunca te guíes por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos.

Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre; pero no más justicia que las informaciones del rico.

Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico, como por entre los sollozos é importunidades del pobre.

Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo.

Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia.

Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria, y ponlas en la verdad del caso.

No te ciegue la pasión propia en la causa ajena; que los yerros que en ella hicieres las más veces serán sin remedio, y si le tuvieren será á costa de tu crédito y aun de tu hacienda.

Si alguna mujer hermosa viniere á pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas, y tus oídos de sus gemidos, y considera despacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros.

Al que has de castigar con obras no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio sin la añadidudra de las malas razones.

Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción considérale hombre miserable, sujeto á las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio á la contraria, muéstratele piadoso y clemente, porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea á nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia.

Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus días, tu fama será eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible; casarás tus hijos como quisieres, títulos tendrán ellos y tus nietos, vivirás en paz y beneplácito de las gentes, y en los últimos pasos de la vida te alcanzará el de la muerte en vejez suave y madura, y cerrarán tus ojos las tiernas y delicadas manos de tus terceros netezuelos.

Esto que hasta aquí te he dicho son documentos que han de adornar tu alma: escucha ahora los que han de servir para adorno del cuerpo.

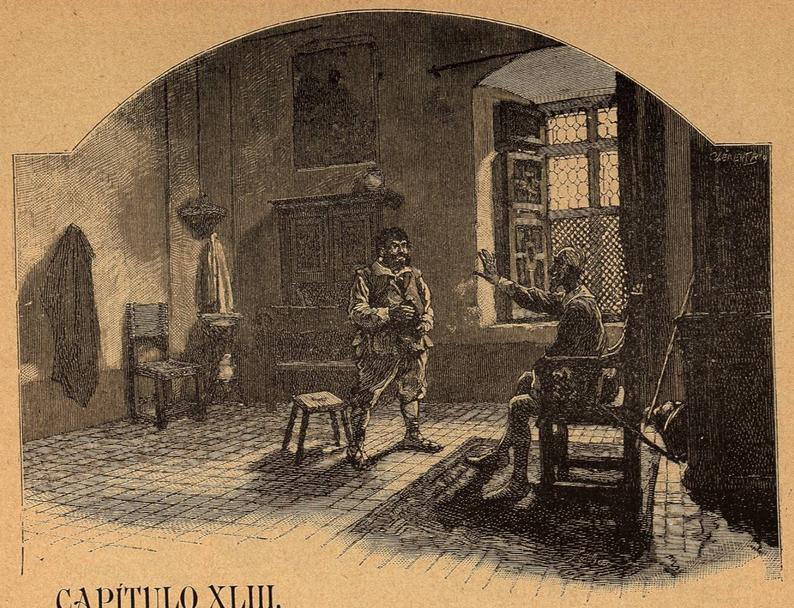

CAPÍTULO XLIII.

De los consejos segundos que dió Don Quijote á Sancho Panza.

QUIEN oyera el pasado razonamiento de Don Quijote, que no le tuviera por persona muy cuerda y mejor intencionada! Pero como muchas veces en el progreso desta grande historia queda dicho, solamente disparataba en tocándole en la caballería, y en los demás discursos mostraba tener claro y desenfado entendimiento, de manera que á cado paso desacreditaban sus obras su juicio, y su juicio sus obras; pero en esta destos segundos documentos, que dió á Sancho, mostró tener gran donaire, y puso su discreción y su locura en un levantado punto. Atentísimamente le escuchaba Sancho y procuraba conservar en la memoria sus consejos, como quien pensaba guardarlos, y salir por ellos á buen parto de la preñez de su gobierno. Prosiguió, pues, Don Quijote, y dijo:

—En lo que toca á cómo has de gobernar tu persona y casa, Sancho, lo primero que te encargo es que seas limpio, y que te cortes las uñas, sin dejarlas crecer como algunos hacen, á quien su ignorancia les ha dado á entender que las uñas largas les hermosean las manos, como si aquel excremento y añadidura que se dejan de cortar fuese uña, siendo antes garra de cernícalo lagartijero; puerco y extraordinario abuso.

No andes, Sancho, desceñido y flojo, que el vestido descompuesto da indicios de ánimo desmazalado, si ya la descompostura y flojedad no cae debajo de socarronería, como se juzgó en la de Julio César.

Toma con discreción el pulso á lo que pudiere valer tu oficio, y si sufriere que des librea á tus criados, dásela honesta y provechosa, más que vistosa y bizarra, y repártela entre tus criados y los pobres; quiero decir, que si has de vestir seis pajes, viste tres y otros tres pobres, y así tendrás pajes para el cielo y para el suelo; y este nuevo modo de dar librea no lo alcanzan los vanagloriosos.

No comas ajos ni cebollas, porque no saquen por el olor tu villanería: anda despacio, habla con reposo; pero no de manera que parezca que te escuchas á ti mismo, que toda afectación es mala.

Come poco, y cena más poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago.

Sé templado en el beber, considerando que el vino demasiado ni guarda secreto ni cumple palabra.

Ten cuenta, Sancho, de no mascar á dos carrillos, ni de erutar delante de nadie.

—Eso de erutar no entiendo, dijo Sancho y Don Quijote le dijo:

—Erutar, Sancho, quiere decir regoldar, y este es uno de los más torpes vocablos que tiene la lengua castellana, aunque es muy significativo, y así la gente curiosa se ha acogido al latín, y al regoldar dice erutar, y á los regüeldos erutaciones: y cuando algunos no entiendan estos términos, importa poco, que el uso los irá introduciendo con el tiempo, que con facilidad se entiendan; y esto es enriquecer la lengua, sobre quien tiene poder el vulgo y el uso.

—En verdad, señor, dijo Sancho, que uno de los consejos y avisos que pienso llevar en la memoria ha de ser el de no regoldar, porque lo suelo hacer muy á menudo.

—Erutar, Sancho, que no regoldar, dijo Don Quijote.

—Erutar diré de aquí en adelante, respondió Sancho, y á fe que no se me olvide.

—También, Sancho, no has de mezclar en tus pláticas la muchedumbre de refranes que sueles, que puesto que los refranes son sentencias breves, muchas veces los traes tan por los cabellos, que más parecen disparates que sentencias.

—Eso Dios lo puede remediar, respondió Sancho, porque sé más refranes que un libro, y viénenseme tantos juntos á la boca cuando hablo, que riñen por salir unos con otros; pero la lengua va arrojando los primeros que encuentra, aunque no vengan á pelo; mas yo tendré cuenta de aquí adelante de decir los que convengan á la gravedad de mi cargo, que en casa llena presto se guisa la cena, y quien destaja no baraja, y á buen salvo está el que repica, y el dar y el tener, seso há menester.

—Eso sí, Sancho, dijo Don Quijote, encaja, ensarta, enhila refranes, que nadie te va á la mano: castígame mi madre y yo trompójelas. Estoite diciendo que excuses refranes, y en un instante has echado aquí una letanía dellos, que así cuadran con lo que vamos tratando, como por los cerros de Ubeda. Mira, Sancho, no te digo yo que parece mal un refrán traído á propósito; pero cargar y ensartar refranes á trochemoche, hace la plática desmayada y baja.

Cuando subieres á caballo no vayas echando el cuerpo sobre el arzón postrero, ni lleves las piernas tiesas y tiradas y desviadas de la barriga del caballo, ni tampoco vayas tan flojo que parezca que vas sobre el rucio; que el andar á caballo á unos hace caballeros, á otros caballerías.

Sea moderado tu sueño, que el que no madruga con el sol, no goza del día: y advierte, oh Sancho, que la diligencia es madre de la buena ventura, y la pereza su contraria jamás llegó al término que pide un buen deseo.

Este último consejo que ahora darte quiero, puesto que no sirva para adorno del cuerpo, quiero que le lleves muy en la memoria, que creo que no te será de menos provechoso que los que hasta aquí te he dado, y es, que jamás te pongas á disputar de linajes, á lo menos comparándolos entre sí, pues por fuerza en los que se comparan, uno ha de ser el mejor, y del que abatieres serás aborrecido, y del que levantares en ninguna manera premiado.

Tu vestido será calza entera, ropilla larga, herreruelo un poco